



Intendencia Municipal
Rosario

Decreto N° 0066

Rosario, CUNA DE LA BANDERA, 12 de enero de 2007.

VISTO

Que en el Decreto 6263/78 y complementarios, se aprueban los análisis de precios y especificaciones técnicas de los distintos ítems contemplados en el régimen de Contratos por Adhesión.

Y CONSIDERANDO

Que los análisis de precios utilizados hasta el presente, ya no responden a la relación de incidencia entre sus distintos componentes.

Que las oficinas pertenecientes a las diferentes direcciones municipales, usuarias de las contrataciones por adhesión, en forma conjunta e integrada han confeccionado los distintos análisis de precios actualizados, priorizando los rubros más necesarios.

Por todo ello en usos de sus atribuciones,

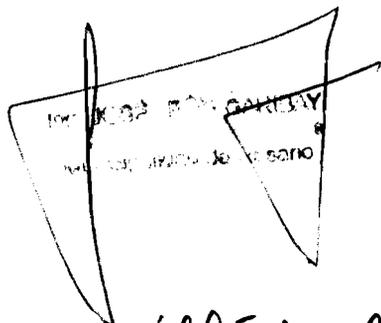
EL INTEDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: MODIFICANSE los análisis de precios y especificaciones técnicas aprobados por el Decreto 6263/78 y complementarios, sustituyéndolos por los obrantes en el Expediente N° 43056-C-2006.-

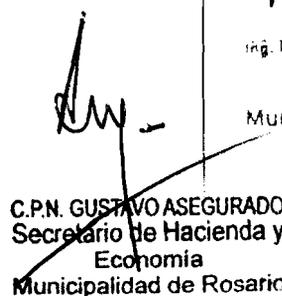
Artículo 2°: Los precios resultantes para cada ítem corresponden a valores del mes de Octubre de 2006.-

ARTÍCULO 3°. Insértese, comuníquese y dese al Dirección General de Gobierno.




Lic. MONICA BIFARELLO
Secretaria General
Municipalidad de Rosario


Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario


C.P.N. GUSTAVO ASEGURADO
Secretario de Hacienda y
Economía
Municipalidad de Rosario